

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

4436 *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por la que se hace público el otorgamiento de concesiones administrativas, aprobadas por el Consejo de Administración.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, en sesión de 16 de diciembre de 2010, en uso de las facultades que le confiere el artículo 40.5.ñ de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, otorgó las siguientes concesiones administrativas:

A la empresa Wirsol Energía, Sociedad Limitada Unipersonal concesión administrativa para "Ocupar 6 metros cuadrados para canalizaciones subterráneas, para la instalación de la línea que conecta el centro de medida y el centro de transformación y recepción, a fin de exportar la energía eléctrica producida en la instalación fotovoltaica instalada en las cubiertas de las naves de la concesión de Seporsur, Sociedad Anónima Unipersonal a la red de distribución de Sevillana-Endesa", en la zona de servicio de Cabezuela, Puerto Real", en el Puerto de la Bahía de Cádiz.

Plazo: Hasta el 16/11/2035.

Tasa por ocupación del dominio público portuario: 6,03 €/Año.

Tasa por aprovechamiento especial: 1.000,00 €/año, punto de conexión.

A la empresa Marina Punta Europa, Sociedad Limitada concesión administrativa para "Ocupar el almacén número 7 del Muelle Exterior Dársena de El Puerto de Santa María, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz, con destino a Taller Varadero".

Plazo: 15 años.

Tasa por ocupación del dominio público portuario: 30.761,71 €/Año.

Tasa por aprovechamiento especial 1 % del volumen de facturación.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 110.7 de la Ley 48/2003.

Cádiz, 1 de febrero de 2011.- El Presidente, Rafael Barra Sanz.

ID: A110007349-1